

Tegucigalpa M.D.C. 11 de febrero de 2021. Oficio 042-OADBN-SS.

Licenciada
Lesly Barahona Vivas.
Jefe de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Salud.

Su oficina.

Estimada Licenciada Barahona.

Licenciada, espero se encuentre muy bien a la vez le deseo éxitos en sus delicadas funciones, en respuesta al oficio N. 052-UT-2021 de fecha 28/01/2021 donde nos solicita la actualización de la información, esta oficina tiene a informarle que no hubo subasta en enero de 2021 de igual forma no hay nueva información catastral en esta Secretaria.

Sin otro particular me suscribo de usted, con la más alta muestra de consideración y respeto.



Lic. Luis Ramón Padilla Guillen
Jefe de Bienes Nacionales.
Secretaria de Salud.



cc.

C/c. Archivo

Oficio No. 052-UT-2021

Tegucigalpa MDC, 28 de enero, 2021

Licenciado
Luis Padilla
Departamento de Bienes Nacionales
Su oficina

Estimado licenciado Padilla:

Respetuosamente solicito y con el propósito de publicar y actualizar el Portal de Transparencia, le solicito su colaboración en el sentido de remitir las **SUBASTAS** del mes de enero de 2021.

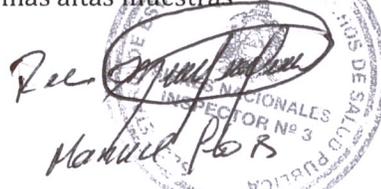
Brindar, mediante atento oficio si la **INFORMACIÓN CATASTRAL** que está publicada en el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, es el actual a enero del 2021. Si no fuere el actual, por favor remitirnos la nueva **información catastral**.

Es compromiso y propósito de cumplir con el principio de oportunidad le solicito que la información anterior sea entregada a más tardar el **jueves 04 de febrero, 2021**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradezco su atención a la presente me despido de Usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia




Manuel Robles



"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas